

## EL MINISTERIO DEL INTERIOR NO CESA EN REPRIMIR LA PROTESTA

No es una novedad que al Ministro del Interior no le gustan las protestas. Tal vez, por ello, no fue a inaugurar el Centro Penitenciario de Archidona en cuanto supo que CCOO, ACAIP y UGT habían convocado una **protesta por el maltrato hacia el personal penitenciario debido a la gestión de Málaga II, para reivindicar nuestros derechos** y para mostrar nuestro rechazo al experimento realizado de convertir, temporalmente, la prisión en un CIE.

Pero además, como no estaba dispuesto a que los sindicatos mayoritarios de prisiones le aguaran su viaje al sur, dio instrucciones para que la **Subdelegación del Gobierno de Málaga le allanara el camino, prohibiendo la concentración** solicitada, en tiempo y forma. Como todavía no pueden hacer lo que les dé la gana, con su ley mordaza, se recurrió judicialmente tan arbitraria decisión. Y los **jueces dieron la razón a las organizaciones sindicales convocantes, autorizando la concentración** en el acceso a la prisión de Archidona.

Y a pesar de contar con todo el respaldo legal que amparaba la protesta sindical de CCOO, ACAIP y UGT, el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, realizado por el Ministerio del Interior, donde prácticamente eran más que el número de manifestantes, volvía a tener el claro propósito de limitar el **derecho fundamental de manifestación, amparado por la Ley y los jueces, en un intento de reprimir el acto de protesta, legítimo y pacífico, de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios.**

**Como consecuencia de esta actitud antisindical y represiva de derechos fundamentales, los sindicalistas presentes defendimos ejercer nuestros derechos,** siendo volteados por los suelos varios dirigentes sindicales nacionales de CCOO y ACAIP.

No cabe duda que el sindicalismo en Instituciones Penitenciarias no goza de mucho respeto por parte del Ministerio del Interior, como ha quedado acreditado con la presencia, en un mismo espacio y hora, de una protesta de Jusapol (policía y GC) a la que nadie importunó.

**CCOO exige al Ministerio del Interior el cumplimiento de la Ley,** de la que debería ser su máximo guardián; sin embargo acontecimientos como los sucedidos en Archidona lo cuestionan radicalmente.

No se puede utilizar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer de política antisindical desde el Ministerio del Interior.

Por otro lado, ante la nota distribuida por parte del sindicato CSIF, **que acusa de radicales y otras lindezas a los que hemos defendido los derechos del personal penitenciario,** solo cabe decir que ha hecho, servilmente y como siempre, su papel de ladrar a todo lo que se mueve contra el Gobierno, cosa que no nos sorprende. Son los mismos que piden privatizar las prisiones y/o los mismos que trataron de reventar la multitudinaria manifestación del 24F en Madrid.

El Ministerio del Interior no podrá acallar la protesta ante la situación de decadencia que sufre la institución penitenciaria.

Madrid, 28 de febrero de 2018.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública